



Grupo Parlamentario Confederal
UNIDOS PODEMOS
EN COMÚ PODEM | GALICIA EN COMÚN

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, el **Grupo Parlamentario Confederal Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común**, presenta las siguientes preguntas relativas a: los problemas de los equipos de ciclismo femeninos españoles para cumplir con las recientes exigencias de la Real Federación Española de Ciclismo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Exposición de Motivos:

El pasado día 30 de agosto de 2022, los equipos españoles de ciclismo femenino de categoría UCI continental, recibieron una notificación de la Real Federación Española de Ciclismo (RFEC) en las que se requería una subida de hasta 100.000€ en los presupuestos presentados por los equipos para la temporada 2023, para que se pueda garantizar a las corredoras profesionales el Salario Mínimo Interprofesional, una regulación como trabajadoras en la Seguridad Social y unas mejores infraestructuras y organización técnica para todas ellas.

Ninguno de los equipos femeninos españoles están en contra de la base de estos requerimientos, pero es una solicitud que no se puede ejecutar en solo unos meses de preparación, pues los presupuestos para 2023 ya estaban cerrados antes de la llegada de esta notificación. De hecho, la Unión Ciclista Profesional, permite un margen hasta 2025 para poder cumplir con los requisitos expuestos.

Actualmente, existen ya muchos problemas para poder captar financiación de sponsors en el ciclismo femenino. De hecho, llegar a los niveles de financiación actuales ha supuesto más de quince años de trabajo para muchos equipos, por lo que se les presenta como imposible conseguir hasta 100.000€ en solo unos meses.

Así pues, esta normativa que ha llegado a los equipos sin previo aviso, pone en peligro la continuidad de muchos de los equipos femeninos españoles y, en consecuencia, a muchas mujeres que dedican su tiempo al ciclismo profesional. Su desaparición pondría en jaque los avances en ciclismo femenino en España y frenaría la formación de jóvenes talentos femeninos para su salto a la categoría de primera línea mundial WTW.



Grupo Parlamentario Confederal
UNIDOS PODEMOS
EN COMÚ PODEM | GALICIA EN COMÚN

Por todo esto, se pregunta:

- ¿Tenía conocimiento el Ministro de Cultura y Deportes de la problemática presentada y qué actuaciones se han ejecutado hasta ahora para poder solucionarlo?
- ¿Considera el Ministro de Cultura y Deportes poder entablar una conversación a través del CSD con la Real Federación Española de Ciclismo para poder flexibilizar el tiempo de cumplimiento de estos requisitos?
- ¿Estaría dispuesto el CSD a implicarse, de manera directa, en la mejora de la financiación de los equipos de ciclismo femenino español haciéndoles menos dependientes de los sponsors privados?
- En caso de inflexibilidad por parte de la RFEC, ¿se plantearía buscar alguna solución financiera con carácter urgente para que los equipos puedan seguir compitiendo?

Madrid, Congreso de los Diputados, a 26 de octubre de 2022

Antonia Jover Díaz
Diputada

Lucía Muñoz Dalda
Diputada